

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11749 *Resolución de 31 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Griñón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 177 de fecha 26 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Superior perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A1, nivel 24 y mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Asimismo, las Bases Generales que regula el proceso selectivo se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Griñón.

Griñón, 31 de julio de 2018.-El Alcalde, José María Porrás Agenjo.